

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Sanidad

Resolución de 17/07/2017, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, y la fecha, hora y lugar para la realización de la primera prueba del proceso selectivo para la cobertura por el sistema general de acceso libre y de personas con discapacidad, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Veterinaria. [2017/8726]

Transcurrido el plazo para la subsanación de defectos por las personas excluidas provisionalmente del proceso selectivo, esta Consejería de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.3 y 7.1 de la Resolución de 10/03/2017 (DOCM nº 52, de 15 de marzo), por la que se convoca el proceso selectivo, ha resuelto:

Primero.- Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre y de personas con discapacidad, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Veterinaria.

Segundo.- Publicar en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la relación definitiva de aspirantes excluidos de los citados procesos selectivos, en los términos que figuran en el Anexo I de esta Resolución.

Tercero.- Publicar en el Portal de Empleo Público de la página Web de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: <http://empleopublico.castillalamancha.es>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) en el apartado de publicaciones, las relaciones definitivas de aspirantes excluidos y admitidos.

También podrá recabarse información en los siguientes teléfonos: 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha o bien marcando el teléfono 925274552 para todo el territorio español; esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la Administración de la Junta ni generará derechos para sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones de calidad de los servicios públicos en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Cuarto: La fecha, hora y lugar para la realización de la primera prueba selectiva se determinan en el Anexo II a esta Resolución

Quienes comparezcan a la realización de la primera prueba selectiva deberán ir provistos de su D.N.I. o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad (permiso de conducción o pasaporte). Así mismo, deberán comparecer provistos de bolígrafo de tinta negra o azul, y del ejemplar para el interesado de su solicitud de participación en el proceso selectivo, por si les fuera requerida su presentación en el momento de realización de la prueba.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 17 de julio de 2017

El Consejero de Sanidad
PD.: (art.2.a de la Orden de 10/08/2015, de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la consejería y del régimen de sustitución de las personas titulares de las direcciones provinciales y de las secretarías provinciales. DOCM nº 157 de 12/08/2015)
La Secretaria General
ELENA MARTÍN RUÍZ

Anexo I

Proceso selectivo para la cobertura, con carácter fijo y por el sistema general de acceso libre y de personas con discapacidad, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Veterinaria.

Relación Definitiva de Aspirantes Excluidos

DNI	Apellidos y Nombre	Causa de Exclusión
73258214V	Alloza Felez,Jorge	Excl.:J
71652025X	Alonso Huerta,Marta	Excl.:N
50843243H	Anido Fernandez,Oscar	Excl.:N
26756991X	Bernet Civera,Paula	Excl.:N
45589149K	Bonilla Valverde,Daniel	Excl.:N
76655376X	Calvo Mata,Silvia	Excl.:J
26968167T	Camacho Barranco,Julia	Excl.:N
77343421X	Casa Medina,Maria Del Carmen De La	Excl.:N
70248306G	Cerezo Gamarra,Pablo Jesus	Excl.:N
36113719Q	Cid Rial,Marta	Excl.:N
11971504G	Crespo Luengo,Maria Cruz	Excl.:N
72492807G	Fernandez De Arcaya Redondo,Pedro	Excl.:N
28945241V	Fernandez Garcia Gil,Alicia	Excl.:N
08824435W	Galdo Lancharro,Juan Tomas	Excl.:N
03132184K	Garcia Galvez,Maria	Excl.:N
77138850R	Gilabert Ferre,Beatriz	Excl.:N
09194598A	Gonzalez Puertolas,Arturo	Excl.:J
48960624H	Herrera Martin,Beatriz	Excl.:N
44968091D	Iglesias Jurado,Irene	Excl.:N
14632026R	Jimenez Cobos,Encarnacion	Excl.:N
76082570L	Jimenez Guitart,Maria Del Mar	Excl.:N
71459157C	Lopez Gonzalez,Veronica	Excl.:N
45749905F	Lopez Ruedas,Carlos	Excl.:N
03453607L	Marcos Carretero,Sagrario	Excl.:N
29188260H	Mari Mico,Begoña	Excl.:N
71669260H	Martinez Alvarez,Rebeca	Excl.:N
77377356C	Mateos Cobo,Bartolome	Excl.:J
71283073R	Melo Alonso,Beatriz	Excl.:N
10602500Y	Menedez Diaz,Julia	Excl.:J
12717987E	Merino Cabria,Benjamin	Excl.:I
50107597G	Milla Acebo,Pedro Antonio	Excl.:N
07227934T	Molina Muñoz,Montserrat	Excl.:J,R
48521567P	Moreno Manrique,Maria	Excl.:N
26001631Q	Parraga De Las Marinas,Maria Lourdes	Excl.:N
44465912N	Perez Fernandez,Lorena	Excl.:N
50586361T	Ramirez Gomez,Aida Cecilia	Excl.:N
03804247R	Ramos Diaz,Benita	Excl.:I
71939568F	Rodriguez Rodriguez,Leticia	Excl.:N
80034063C	Rosa Sanchez,Miguel Angel De La	Excl.:J
77345904D	Rosa Sanz,Agustin	Excl.:N
70521779F	Ruiz Espinar,Sandra	Excl.:N
45889932X	Ruiz Galvez,Maria De Las Mercedes	Excl.:N
47075795Q	Sanchez Sanchez,Ana M	Excl.:N
44878312E	Sansano Del Castillo,Sofia	Excl.:N

76619471P	Sara Vazquez,Regal	Excl.:N
20175910B	Sebastian Ponce,Miren Itxaso	Excl.:J
32058798H	Tajahuerce Chicote,Lucia	Excl.:N
75021278Q	Turrado Dominguez,Eva Maria	Excl.:N
31000189F	Urbano Gonzalez,Federico	Excl.:N

Causas de Exclusión

Código	Causas de Exclusión	Base	Forma subsanación
F	Pago insuficiente de los derechos de examen.	3.4	Acreditar el pago de la diferencia del importe abonado respecto a la cantidad total establecida en concepto de derechos de examen.
I	Ausencia de firma en la solicitud.	3.1.2	Manifestación expresa de la voluntad del interesado en participar en el proceso.
J	Pago fuera de plazo de presentación de solicitudes, impago de los derechos de examen o falta de acreditación del pago efectuado en plazo.	3.4.	Acreditar pago de examen y haberlo realizado en plazo.
K	Solicitud presentada fuera de plazo.	3.2	Acreditación de haber presentado la solicitud dentro del plazo establecido.
N	No queda acreditada de la documentación aportada y/o recabada por la Administración, el derecho a la exención del pago de la tasa por la condición legal de demandante de empleo (no por mejora de empleo)	4.4.	Documento acreditativo de la situación de desempleado y período desde el que se encuentra en esta situación
Q	No poseer la titulación exigida en la Convocatoria	2.1.c	Debe presentar fotocopia simple del título requerido en las bases de la Convocatoria.
R	No tener reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 (sólo para los que accedan por el cupo de reserva del 7% de vacantes entre personas con discapacidad)	2.1.e	Acreditación del porcentaje de discapacidad igual o superior al 33%. (1)
Y	Presentación de solicitud para el mismo Cuerpo/Escala/Especialidad por más de un sistema de acceso.	1.3.	Manifestación expresa eligiendo un único sistema de acceso.

Anexo II

Proceso selectivo para la cobertura, con carácter fijo y por el sistema general de acceso libre y de personas con discapacidad, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Veterinaria.

Fecha, hora y lugar de celebración de la prueba selectiva

Escala Superior de Sanitarios Locales.Especialidad Veterinaria

Fecha	Hora	Centro	Ciudad
7/10/2017	11:00	IES El Greco.- Paseo de San Eugenio, nº 23. Toledo.	Toledo